

CONVOCATORIA DOCENTE PARA CARGOS INTERINOS – SEDE ALTO VALLE Y VALLE MEDIO

1. **Periodo:** 2º cuatrimestre de 2015.

2. **Requisitos mínimos.**

- Título universitario afín al área que se convoca, o en su defecto acreditar antecedentes que, en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.
- Poseer título de posgrado (preferente para cargos de profesor).
- Poseer antecedentes académicos y/o profesionales comprobables acorde al cargo, en áreas afines a las convocadas. (Recomendable).
- Poseer experiencia docente de grado en universidades del país o del exterior. (Recomendable).
- Haber participado en actividades de investigación y/o de extensión. (Recomendable).

3. **Presentación de documentación**

Los interesados deberán presentar copia en papel del currículum vitae, en versión detallada según Modelo (sin copia de los antecedentes) y copia del título sin certificar, desde **el 05 de junio de 2015 al 12 de junio de 2015** (de 9 – 14 horas) en la Sede del Vicerrectorado, sita en Isidro Lobo 516 (esquina Belgrano) y enviar copia digital del CV y título al **mail de contacto** academica.avvym@unrn.edu.ar. El postulante deberá indicar en el asunto del correo electrónico la referencia postularse y su apellido (ej: ALVI 2 - PEREZ).

4. **Carreras y Cargos**

Los cargos de la convocatoria son de dedicación simple

Código	Carrera	Asignatura	Cargo Solicitado
ALVI 4	Diseño Industrial	Industria Argentina	Profesor

5. **Contenidos Mínimos**

Industria Argentina

Es esencial que los futuros profesionales conozcan el contexto productivo donde deberán actuar luego de graduados. Se buscará además poner en contacto directo a los estudiantes con aquellas empresas y organizaciones con las cuales estos podrían llegar a colaborar. Se prevé una fórmula pedagógica con un énfasis puesto en visitas y presentaciones.

Contenidos mínimos: La Industria Argentina nacional y regional: orígenes, evolución y particularidades. Visitas guiadas y/o presentaciones de industrias, laboratorios y centros de investigación regionales.